

LA ZONIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO Y LA LOCALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA

Por el Arq. *Enrique Cervantes S.*

La industria juega un papel determinante en la vida actual y futura del mundo, el producto de la cultura contemporánea, de la ciencia y la tecnología, y las metas por alcanzar, no se reducen a elaborar productos más útiles, mejor acabados o más económicos para los consumidores.

La ciencia, la tecnología y su aplicación, como resultado del cerebro humano, deben derramar sus beneficios al hombre y a la comunidad.

La gran interrogante es si el hombre será capaz de aprovechar sus inventos y desarrollo tecnológico en su provecho, o la ubicación de industrias, sus desechos y las máquinas mismas seguirán dictando derroteros que crean grandes concentraciones urbanas, polución en el aire, o arterias inhóspitas en donde predomina el vehículo, relegando al ser humano a un segundo plano.

En lo que va de este siglo se ha desarrollado una migración mundial del campo a las ciudades, fenómeno que es también muy significativo en México. La urbanización se manifiesta a través de tres fenómenos: 1. "La explosión demográfica", o aumento rápido de la población; 2. "La implosión" o movimiento de concentración de población en las ciudades, que con sus múltiples atractivos y posibilidades atraen al habitante rural, y 3. "La deploción", que caracteriza la evolución de la forma de vida en las ciudades con el complejo choque que provoca en el individuo el cambio sociológico y económico.

En nuestro país el proceso de urbanización se inicia a partir de las décadas 1930-40, coincidiendo con el desarrollo de la industria y el

establecimiento de obras de infraestructura que se instalan y sirven a las ciudades más importantes. La ciudad de México se destaca en el sistema, convirtiéndose en el pivote en donde se concentran las actividades gubernamentales, industriales, comerciales, bancarias y culturales, y de cuyo núcleo emanan en rehilete los caminos, vías férreas y líneas aéreas a todo el país.

El medio urbano invita con sus grandes incentivos de una mejor y mayor oportunidad de vida a que los habitantes del medio rural abandonen un medio menos propicio.

En 1930 el país contaba con 16.5 millones de habitantes, de los cuales el 67% vivían en el ambiente rural y el otro 33% en centros urbanos. Para 1970 la población de 48 millones de habitantes se distribuye en un 40% en las zonas rurales y un 60% en poblaciones urbanas.

Las ciudades del país en cuarenta años han aumentado de 5.5 millones a casi 29 millones de habitantes, de los cuales se concentran en el área metropolitana de la ciudad de México 9 millones.

El incremento acelerado de la población de los centros urbanos, refleja un aumento diario de 2 500 habitantes para las ciudades del país y de 1 250 habitantes diarios para el área metropolitana de la ciudad de México.

La ciudad y el campo forman elementos interdependientes de un todo, en donde una acción en una zona repercute en las restantes. El país, el campo y la ciudad son órganos vivos, dinámicos y cambiantes que sirven al hombre, a sus necesidades y a sus anhelos.

Los cambios substanciales a gran velocidad que imprime el desarrollo científico y la aplicación de la tecnología, plantean problemas cotidianos que en épocas pasadas no se habían presentado y la técnica de la planificación se ve presionada a desarrollarse en forma acelerada.

La toma de decisiones, los planes, programas y obras, involucran a la comunidad entera y los presupuestos gubernamentales no son suficientes para cubrir las necesidades de las ciudades y el campo. La comunidad, por su parte, por desconocimiento del beneficio que pueden producirle los programas y obras, no ha intervenido aún con todo su esfuerzo, y responde muchas veces con apatía, contribuyendo sólo a través de medidas impositivas.

Posiblemente uno de los esfuerzos mayores debe dirigirse a conformar una conciencia urbana y rural del habitante y promover un sistema ágil para gestionar la intervención de la comunidad en forma más activa.

Es sintomático la falta de intervención del habitante urbano en la solicitud de obras públicas comunes, en tanto que en el medio rural, la comunidad de escasos recursos solicita y desea cooperar en obras de beneficio común.

En las poblaciones menores el habitante está en mayor contacto con la naturaleza y en mayor comunicación con sus vecinos. En las grandes ciudades se ha perdido el contacto con la naturaleza y la falta de estructura urbana y social, promueve la falta de comunicación y diálogo.

Los satisfactores físicos de agua, energía eléctrica y otros, son indispensables para las ciudades, y a éstos se ha dado preeminencia en los programas de desarrollo urbano; sin embargo, la administración urbana no ha sido capaz hasta la fecha de conformar dispositivos físicos urbanos y programas sociales que gestionen la conformación de comunidad, en las grandes áreas urbanas.

La participación creciente de la comunidad, seguramente puede aportar no solamente un mayor presupuesto para obras de beneficio público, sino acrecentar el sentido de responsabilidad, mayor comunicación comunal y conciencia urbana.

La ubicación y dosificación de la industria y de otras actividades, en el territorio nacional, se ha realizado hasta ahora mediante una política promocional de "dejar hacer". La industria ha encontrado que en los centros poblados importantes existen mayores facilidades para su establecimiento y este camino, seguido repetidamente, ha concentrado esta importante fuente de trabajo en unas cuantas ciudades del país. A su vez, la industria ha promovido la concentración de población, y ambas, la demanda

de mayores servicios, inversiones y obras de infraestructura, que ahora con mayor fuerza atraen nuevas industrias y centralizan las inversiones, el comercio, la educación superior, el turismo, etcétera.

Esta centralización ha iniciado, en parte, un desequilibrio con las actividades primarias del campo, a donde el progreso científico y tecnológico no ha llegado, y el proceso educativo no ha logrado aún el surgimiento de mayores aspiraciones entre los campesinos.

La migración del campesino hacia las grandes ciudades ha venido conformando extensos barrios de población marginal, que difícilmente puede incorporarse a la vida urbana, debido a su falta de capacitación para desarrollar trabajos en las actividades económicas secundarias y terciarias que predominan en las ciudades.

La ubicación de las actividades del hombre en el medio geográfico, la relación hombre-tierra y su conjugación, es definitiva para aprovechar recursos y mantener un equilibrio socio-económico, político y cultural. Es necesario establecer la delimitación de zonas para usar el suelo con fines específicos en: la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, las zonas industriales, los parques nacionales, las áreas culturales y turísticas, la localización y zonificación interna de las ciudades y el establecimiento de las redes y servicios de infraestructura.

Nuestra constitución prevé con una gran visión, dentro de un régimen democrático, el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dice el interés público, y en este caso la delimitación del uso del suelo beneficiaría a todos los ciudadanos, sin discriminación o preeminencia de sectores.

La zonificación del uso del suelo, a través de esquemas flexibles, y su reglamentación se requiere tanto para el campo como para la ciudad.

La industria forma parte como un elemento importante en este contexto, y su localización geográfica debe atender tanto a los beneficios económicos como sociales, y de salud de la comunidad.

La población del país se duplicó de 1930 a 1960, de 16.5 millones a 35 millones y las probabilidades indican que se duplicará de 35 a 70 millones para 1985. Las ciudades duplicarán su población en promedio de 25 años.

No cabe duda que es necesario realizar programas de descentralización de algunas zonas urbanas actuales, sin embargo el programa de descentralización debe hacer mayor hincapié en desconcentrar el futuro crecimiento, que involu-

cra a una mayor cantidad de población e intereses.

Las líneas de comunicaciones terrestres y las redes de servicio, presentan una magnífica oportunidad para combinarse con las instalaciones industriales fuera de las ciudades. Los parques industriales planificados, establecidos a lo largo de las carreteras y ferrocarriles con eficientes servicios de transporte, han demostrado que pueden competir con ventaja en localización con los fraccionamientos industriales urbanos, sin embargo, para que esta posibilidad o la de ciudades nuevas tengan éxito, es necesario satisfacer ciertas condiciones, entre las que se encuentran la cercanía en tiempo de recorrido de los operarios de las poblaciones circunvecinas a la fuente de trabajo, el transporte de carga y la dotación de servicios y terrenos apropiados.

El planteamiento de la descentralización industrial no debe interpretarse como la prohibición total de establecimientos industriales en la ciudad. Existen industrias nocivas que no deben tolerarse dentro de las zonas de vivienda, pero también industrias inocuas que pueden convivir en los centros poblados.

La salud física y mental del individuo ha sido uno de los aspectos que toda comunidad y gobierno persiguen, no obstante la ubicación de ciertos tipos de industria en nuestras ciudades contradicen esta meta.

Hasta la fecha no existe en los reglamentos urbanos una delimitación precisa que indique el grado de nocividad que cada industria provoca. Existen restricciones preliminares en relación a materiales explosivos o inflamables, sin

embargo, las lotificaciones industriales se siguen permitiendo en las ciudades, sin restringir qué tipo de industria puede instalarse.

Se conoce, de antemano, que algunos procesos de industrialización provocan peligro, padecimientos o molestias al individuo, explosión, incendio, ruidos, afecciones a las vías respiratorias, malos olores, humos, polvo, irritación de los ojos y acción nociva a la vegetación, además de los ya anotados problemas de centralización urbana.

El grado en que los establecimientos puedan afectar negativamente la salud de la comunidad debe ser punto decisivo para que no se permita su establecimiento en áreas urbanas, pero para ello es indispensable reglamentar el uso del suelo y establecer la zonificación.

Para poder establecer un programa de uso del suelo, como un medio de cumplir las metas ya mencionadas, será indispensable contar con nuevas herramientas jurídicas acordes con la política a seguir, así como con los equipos de técnicos y la organización administrativa, que a los niveles federal, estatal y municipal, realicen y operen planes flexibles de zonificación.

Este proceso que ya se ha venido desarrollando en forma aislada debe combinarse en un programa nacional, con la participación activa de comunidad y la empresa privada.

No existe desarrollo en tanto éste no repercuta en un mayor bienestar del individuo y la familia. El bienestar no sólo mide un ingreso por dieta alimenticia, es meta de la humanidad lograr la felicidad.